

Sistemas, Sociedad Anónima», calle Sor Ángela de la Cruz, 3, en Madrid, código postal 28020, teléfono (91) 337 54 00, fax (91) 337 57 08, documento de identificación A-78053147, con el número 07 97 0070, para:

Equipo: Encriptador de terminales facsímil G-3.
Fabricado por: «Business Security, AB», en Suecia.
Marca: «Securifax».
Modelo: SF-1100,

y con certificado de examen de tipo número 011497, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telefónica Sistemas, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Sor Ángela de la Cruz, 3.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0070,
---	------------	-------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de abril de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 16 de abril de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

22241 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radiobaliza personal 121.5 Mhz, marca «McMurdo», modelo MCM340.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Radio Marítima Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle La Granja, número 3, en Alcobendas, código postal 28100,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radiobaliza personal 121.5 Mhz, marca «McMurdo», modelo MCM340, a favor de «Radio Marítima Internacional, Sociedad Anónima», calle La Granja, número 3, en Alcobendas, código postal 28100, documento de identificación A-80490238, con el número 07 97 0071, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 16 de abril de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de «Radio Marítima Internacional, Sociedad Anónima», calle La Granja, número 3, en Alcobendas, Madrid, código postal 28100, teléfono (91) 661 25 68, fax (91) 661 70 25, documento de identificación A-80490238, con el número 07 97 0071, para:

Equipo: Radiobaliza personal 121.5 Mhz.
Fabricado por: «McMurdo Ltd.», en Reino Unido.
Marca: «McMurdo».
Modelo: MCM340,

y con certificado de examen de tipo número 011997, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Radio Marítima Internacional, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle La Granja, número 3.
Ciudad: Alcobendas.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0071
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de abril de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 16 de abril de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

22242 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono con contestador automático, marca «Telefónica», modelo Combi.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Comunicaciones Centralizadas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gran Vía, 62, en Madrid, código postal 28013,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono con contestador automático marca «Telefónica», modelo Combi, a favor de «Comunicaciones Centralizadas, Sociedad Anónima», Gran Vía, 62, en Madrid, código postal 28013, documento de identificación A-80618341, con el número 07 97 0072, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 16 de abril de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Comunicaciones Centralizadas, Sociedad Anónima».
Dirección: Gran Vía, 62, en Madrid, código postal 28013.
Teléfono (91) 541 44 37. Fax (91) 548 24 02.
Documento de identificación (CIF/NIF): A-80618341,

y con número

07 97 0072

Para el equipo: Teléfono con contestador automático.
Fabricado por: «Wang Tung Ltd.», en China.
Marca: «Telefónica».
Modelo: Combi,

y con certificado de examen de tipo número 013897, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por: